

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahón, lunes, 6 de Julio de 1874.

Núm. 54.

CUBA DESDE 1850 A 1875.

POR DON CARLOS SEDANO Y CRUZAT.

I.

En medio de las tristezas que nos agobian, nada tan triste como la cuestión cubana. Si quiera, nuestros desastres peninsulares son accidentes imprevistos, extraños momentáneos de un grande y generoso movimiento hacia los ideales del porvenir. Pero las catástrofes de nuestra gran provincia ultramarina, la guerra que la incendia, la crisis económica que la empobrece, el desorden gubernamental y administrativo que la desquicia son las consecuencias lógicas, naturales, de cincuenta años de gobierno rutinario, estéril, impotente. ¡Y todavía, teniendo a la vista las causas y sus resultados las profecías y su cumplimiento, nada hemos aprendido; no hay iniciativa en la opinión pública ni solicitud en el poder cuando se trata de salvar por otros medios que la fuerza los intereses morales y materiales que tenemos comprendidos en América, y propágase, admitida con oriental fatalismo, la ignominiosa sentencia que dice: «Cuba perdida para España!»

La vida moderna exige continua participación de todos los elementos sociales, bajo la eminente jefatura del Estado, en los asuntos públicos. Estamos en un período de renovación, y los problemas se multiplican a cada paso. De aquí nace esta alternativa: o se atiende a todos ellos, presiniéndolos, si es posible y dándoles en todo caso las soluciones oportunas, o los problemas planteados en el terreno de las ideas discutibles se convierten muy pronto en hechos perturbadores y revolucionarios. Pasaron aquellos tiempos en que el arte político se reducía a conservar, a mantener la iglesia y el trono, inmóviles columnas que sostenían todo el edificio social. Pasaron aquellos tiempos en que la mecánica del derecho consistía en atribuir a los poderes constituidos la facultad de mandar y a los súbditos la obligación de obedecer. Hoy reformar es vivir, estacionarse es morir. Hoy de tal suerte están variadas las antiguas relaciones entre gobernantes y gobernados, que una vez la opinión pública empuja y domina al poder, y otras el Gobierno mueve y dirige al pueblo; pero, lo repetimos, es preciso que todos los elementos sociales se sienten unidos entre sí y con el Estado por los vínculos del deber, marchando juntos, combatiendo juntos y trabajando juntos en la obra del porvenir.

La prevision y la actividad razonada se echan de menos en nuestro carácter nacional. Apenas emancipados del absolutismo, nos hemos lanzado a la vida moderna, como el héroe de Cervantes a recorrer los campos manchegos, movidos por nobilísimo amor a la justicia, pero caminando a la ventura, complaciéndonos en lo imprevisto, sin preguntarnos nunca a donde vamos y

que medios emplearemos; a menudo estrellándonos contra molinos de viento y alguna vez rompiendo cadenas de presilarios.

Entretanto, muchos espectadores se rien de los empeños del andante caballero y déjanle hacer, encogiéndose de hombros. Tal suele ser la conducta de las clases conservadoras. En tiempo de Campomanes, Aranda y Jovellanes apreadieron que ya no hay duendes ni trasgos, ni gigantes antropófagos, ni malignos encantadores, y así se burlan del que pretende combatir a seres imaginarios. Mas ¡ay! no saben que en los profundos senos de la sociedad se albergan monstruos horribles—el egoísmo del rico, la envidia del pobre, la ignorancia de las muchedumbres—contra los cuales debemos pelear continuamente; no saben que el ideal es como la Dulcinea de los pueblos, objeto de amor purísimo, fuente inagotable de grandes acciones y bellos sentimientos.

Entre la febril actividad de los unos y la funesta incuria de los otros, la resultante se llama *impotencia*. Palabra fatídica que preside a las épocas de nuestra historia, en que la monarquía estuvo a punto de perecer bajo Enrique IV y bajo Carlos II. Pero ahora es peor, porque la nación se declara impotente. Si, en lo que va de siglo hemos sido impotentes para asegurar la libertad y para afianzar el orden; para prevenir revoluciones y para impedir reacciones; para mantener la monarquía y para establecer la República. Hemos sido impotentes para conservar nuestros dominios de América y... ¡Dios quiera que no lo seamos para conservar la isla de Cuba!... pero harto hemos preparado su pérdida.

Es opinión muy recibida en Europa la de que España carece de hombres de Estado que verdaderamente merezcan este nombre. Pero los hechos no la confirman. Lo mismo en política que en ciencias y artes, tiene España ingenios elevadísimos. Lo que les falta es atmósfera para respirar, gente que les sirva, público que les escuche y comprenda. El más hábil artífice nada produce por falta de instrumentos y por falta de personas dispuestas a pagar las obras de arte.

Si, por ejemplo, consideramos la cuestión colonial, veremos que desde el célebre conde de Aranda hasta el actual presidente del Poder ejecutivo, duque de la Torre, ha habido hombres dotados de singular perspicacia que han conocido perfectamente la situación de nuestros dominios americanos, que han previsto los males y recetado en tiempo oportuno los remedios. Pero sus palabras se han perdido, sus esfuerzos se han perdido. Muchedumbre de sordos forma como un desierto alrededor del que habla el lenguaje de la verdad.

¿Quién diría hoy, al ver tantas falsedades y errores acumulados sobre la cuestión cubana, y sirviendo

de norma a nuestra política ultramarina, que la verdad aparece triunfante, no ya en escritos de demócratas, sino en los documentos oficiales de los gobernadores superiores que el partido unionista ha dado a Cuba?

Y aquí se descubre la capital importancia del libro que acaba de publicar el Sr. Sedano. Es sencillamente una colección de informes, Memorias, proyectos y datos sobre el gobierno de la isla. Pero ¡qué llenos de luz y de enseñanza! Entresacaremos algunos párrafos.

Siempre que de Cuba se trata, nos hacemos las más extrañas ilusiones. El relato exagerado de su prosperidad material, hasta el punto de considerarla como un nuevo país de Janja, nos conduce a creer que España ha gobernado con maravilloso acierto sus provincias ultramarinas. Esta ha sido la creencia general hasta el día en que una insurrección espantosa ha venido a mostrarnos en pleno desarrollo los nocivos gérmenes que nuestra incuria e imprevisión han dejado fructificar en aquel suelo.

Pues bien, oigamos al general Concha: «En el gobierno de Cuba no ha presidido de muchos años a esta parte un pensamiento fijo, un pensamiento uniforme de donde partiese toda disposición importante. Pues qué, ¿esas medidas grandes y trascendentales de apertura de puertos, construcción de caminos de hierro y creación de establecimientos literarios no habían de producir más resultados que el de facilitar la extracción y tráfico de las cajas de azúcar, y sus naturales se habían de contentar con el mayor número de ellas que figurase en la Balanza comercial? Estos progresos de la riqueza y la civilización forman una nueva era en la vida de los pueblos, excitan su ambición y crean a la vez *necesidades morales que los Gobiernos tienen que satisfacer*, aunque sea con cierta lentitud y moderación. Ante la imposibilidad absoluta de su independencia, ante la pérdida de su nacionalidad en la anexión a los Estados Unidos y ante las desgracias inmensas que deberían pesar sobre la generación que provocase una lucha desesperada con la madre Patria, una sola cosa hubiera bastado a contrabalancear los efectos que en las ideas y opiniones políticas de estos habitantes han debido necesariamente producir las causas y sucesos que dejo indicados: una buena, recta e ilustrada administración pública. Mas por desgracia, ninguna de estas condiciones ha tenido la que de muchos años a esta parte se ha seguido en la isla: lejos de eso, sus errores, sus graves y escandalosos abusos y la inmoralidad con que generalmente se ha ejercido han contribuido más que nada a exaltar aquellas ideas y exacerbar las pasiones.»

Así escribía el capitán general de Cuba en 1850. El peligro era evidente; la causa conocida. Con-

cha esperaba que reformada la administración en todos sus ramos, conseguiría satisfacer esas *necesidades morales* que la riqueza y la civilización crean en los pueblos.

No examinaremos aquí el acierto de sus disposiciones; pero preguntamos: ¿desde entonces, 1850, hasta ahora, 1874, qué ha ganado, en qué ha mejorado la administración pública de la isla? La ignorancia reina en el personal administrativo. La instrucción pública es irrisoria; con un solo Instituto de segunda enseñanza para millón y medio de habitantes; con una muchedumbre de hombres de color, libres y esclavos, que no recibe ni los más ligeros rudimentos de enseñanza, ni siquiera la educación religiosa. La policía es tan admirable, que en las calles más principales de la Habana ocurre casi todas las noches algún asesinato: se encuentra a una persona cosida a puñaladas, pero no se encuentra nunca al asesino. ¿Y qué mucho, si hasta la misma justicia pierde allí su faz severa?

El error en que hemos estado respecto a la cuestión cubana, nace de dos falsos razonamientos. Primero se dice: Cuba ha prosperado; luego su gobierno ha sido bueno. Contestación textual de Concha: *la prosperidad de Cuba no es una consecuencia necesaria del sistema de gobierno*. En segundo lugar se afirma: «los cubanos son por regla general enemigos de la dominación española; por consiguiente, toda reforma es allí peligrosa y todo abuso de fuerza necesario.» A esto contesta también el marqués de la Habana: «No es cierto que la opinión de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba sea contraria al Gobierno español y favorable a la anexión; *podrá haber discontento nacido de las mismas causas que allí como en el continente hubieran bastado para arrastrar al país a una revolución en favor de la independencia, si esta fuese posible*; pero sin que yo niegue que una *conducta equivocada e irritante* sea capaz de llevar el trastorno moral hasta el punto de que los habitantes de Cuba crean aceptable la anexión, ni a este estado se ha llegado por fortuna, ni se llegará nunca a no provocarlo imprudentemente.»

El general Concha se había limitado a considerar las reformas administrativas; el general Serrano, con más altos pensamientos, trazó un programa de reformas políticas. En su respuesta a los interrogatorios de la Junta de información de 1867 empieza por asentarse este principio memorable: *la cuestión de reformas en el régimen de las Antillas no es una cuestión de partido, es una cuestión nacional*. ¿Nacional? ¡Quién lo creyera hoy que basta pronunciar la palabra *reforma* para sufrir la infamante acusación de filibusterismo!

«El acuerdo de las Cortes de 1836 y el precepto constitucional de 1837, prosigue el general Ser-

ranó en el mismo documento, interpretadas en la práctica, aunque otro fuese su sentido, por la *negación de todos los derechos políticos a los naturales de las Antillas*; las medidas represivas que exageró el gobierno local de la isla de Cuba, y el verdadero caos administrativo que sucedió a esa época y que con tan vivos colores ha descrito mi antecesor el marqués de la Habana en las dos Memorias que ha impreso, llevaron al colmo el descontento y la desesperación; puede decirse, de casi todos los naturales de Cuba.»

«Pues bien; yo no he podido menos de reconocer, no puedo menos de decir hoy al Gobierno de S. M., con la lealtad de mi carácter y a impulso del más íntimo convencimiento *que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas, que no hay razón para que ellos, españoles como nosotros, no tengan prensa, ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales a que en la Península tenemos derecho.*»

He aquí, pues, expresadas con verdadera grandeza de ánimo, por otro capitán general de Cuba, esas *necesidades morales* que el general Concha conoció, pero no manifestó tan claramente.

Y volvemos a preguntar: ¿desde entonces, 1850, hasta hoy, 1874, qué se ha hecho para satisfacer las justas quejas, las legítimas aspiraciones de los cubanos, para darles prensa, representación en el gobierno y garantías constitucionales? Solo una farsa que se llamó Junta informativa de Ultramar, y dando el último golpe a las esperanzas de los naturales de Cuba, fué como el prefacio de la insurrección. No se busque allí nada semejante a un gobierno; según las ideas modernas: el capitán de partido es el tiranuelo de cada localidad; el teniente gobernador es el czar de cada distrito, y de todas las autoridades, la más alta, el gobernador superior, suele ser esclavo de esa oligarquía que está al frente de la población peninsular de Cuba.

Es tanto el desenfadado y tan poca la conciencia con que se discurre sobre la cuestión cubana que un periódico de Madrid, *El Tiempo*, refiriéndose precisamente a la obra del Sr. Sedano, dijo: «En ese libro se encuentra la justificación de los Gobiernos conservadores por lo que respecta a Cuba» ¡Famosa justificación cuando en el espacio de diez y seis años vemos a tres hombres distinguidísimos, los generales Concha, Serrano y Dulce, declarar con autoridad irrecusable, con copia de datos y razones indiscutibles que Cuba podría perderse por el funesto sistema de la dominación española, y sin embargo, los Gobiernos conservadores, que recibían sus informes y comunicaciones; los Gobiernos conservadores, que estaban en el caso de poner remedio, nada hicieron sino agravar de día en día los males de Cuba, hasta enviarla

al general Lersundi por representante de una reaccion estúpida contra las tendencias liberales de Serrano y Dulce.

Pero justo es decirlo: respecto á Cuba ningun partido español puede tirar piedras á otro; todos han puesto mano en su ruina. Y si corresponde al partido conservador la tremenda responsabilidad de haber dado causa inmediata á la guerra civil con los desengaños de la Junta informativa, al partido progresista cupo la no envidiable suerte de haberle preparado causa mediata, de haberle dado primer origen con la exclusion de 1836 y la declaracion de 1837.

Por eso mismo estamos obligados á intentar juntos un supremo esfuerzo que corresponda á la magnitud del peligro. ¿Lo diremos? Aunque todo parece perdido, aunque la cuestion cubana, de suyo grave, se ha empeorado con ciegas pasiones de partido y luchas de intereses brutales, no hemos renunciado todavía á la esperanza.

Si al fin nos resolviéramos á examinar esas cuestiones con profundo estudio, con severa imparcialidad, con rectitud de miras, seria posible encontrar una solucion salvadora. Recordemos la frase del duque de la Torre, que no ha dejado de ser verdadera desde la lejana fecha en que la escribió: «La cuestion de reformas en el régimen de las Antillas no es una cuestion de partido, es una cuestion nacional.» Considérese que guiado por ese fecundo principio, el general Serrano llegó á trazar un programa de reformas políticas que no diferian esencialmente del que luego propusieron los representantes de Cuba, convocados á la Junta informativa.

Pues bien: ¿ha olvidado Serrano sus solemnes compromisos? ¿Romperá Concha con sus tradiciones reformistas? Una sola cosa les pedimos; perdonen nuestro atrevimiento: que sean consecuentes con su propia doctrina. Y el señor ministro de Ultramar, tan elevado en sus pensamientos, tan recto en sus intenciones, tan liberal en el fondo de su conciencia, ¿no aspirará á la gloria de unir su nombre á la pacificacion de la grande Antilla? Por nuestra parte, al escribir estos articulos, mas bien que hacer un estudio bibliográfico, queremos llamar la atencion del Sr. Romero Ortiz sobre la profunda enseñanza que se desprende de los datos oficiales coleccionados en el libro del señor Sedano, esperando que sabrá traducirla en sabias reformas y justas medidas.—J. G. (El Orden).

Mahon 6 Julio 1874.

Hemos recibido un ejemplar de la Necrologia del Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Fivaller, duque de Almenara Alta, escrita por nuestro distinguido amigo don Rafael Oleo y Quadrado, é impresa en Ciudadela en la tipografia de D. Salvador Fábregues, la que sentimos no poder insertar por no permitirlo las cortas dimensiones de nuestro periódico.

El concierto que debia dar ayer en nuestro coliseo la sociedad

«Filarmonica», tuvo que suspenderse á causa del fallecimiento de D.ª Juana Lull, cariñosa madre del director de orquesta de la espresada sociedad.

A las ocho y media de esta mañana ha sido conducido el cuerpo de la finada al Campo Santo, honrando sus mortales restos un numeroso cortejo precedido por la banda que dirige nuestro amigo D. Estéban Bagur.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la difunta.

Lo celebramos.—Segun parece, los vecinos de la calle de Cifuentes preparan una fiesta callejera para la noche del viernes próximo, dia de San Cristóbal, la que consistirá en música é iluminacion.

Ayer recibimos el n.º 5 del semanario «El Ciudadelano», del cual copiamos los siguientes sueltos:

«Dícese que esta semana quedan suspendidas las obras que se están haciendo en el muelle por falta de fondos; pero nos consta que el señor Ayudante de obras publicas encargado de los puertos y faros, tiene ya presupuestados los trabajos para concluir una obra tan necesaria, que se seguirá tan luego merezcan la superior aprobacion.»

«Se ha establecido en Montevideo una gran fabrica de quesos y mantecas bajo el nombre de Sociedad Pastoral Agrícola é Industrial Brasileira y Florit, cuyo director es nuestro paisano D. Juan Florit.»

«Hemos tenido la satisfaccion de ver el proyecto de la fachada del Teatro, que se está construyendo en esta ciudad. De esquisito y elegante gusto á la par que sencillo adornará la Plaza del Borne.»

Cronica Religiosa.

Santo de hoy. El Profeta Isaías.

Santo de mañana. S. Odon y S. Serafín obispos y el beato Lorenzo de Brindisi.

Observaciones Astronómicas de mañana.

SOL.—Sale á las 4 h. 39 m.—Pónese á las 7 h. 30 m.

LUNA.—Sale á las 12 h. 18 m. n.—Pónese á las 1 h. 11 m. r.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 4. Para Palma, bal. esp. Antonieta, de 26 ts., pat. José Ortega, con 6 trip. azúcar y otros efectos.

Para Barcelona, pail. esp. Galgo, de 31 ts., pat. Mateo Seguí, con 4 trip., sal y efectos.

Id. el 5. Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 44 pas. y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 4. De Ciudadela en un dia laud guarda costas Flecha, de 5 t., pat. Vicente Peiró, con 11 trip. y su equipo.—A la órden.

VARIEDADES.

En la academia francesa ha sido presentado por M. H. Deville un nuevo metal, el osmium, de efectos venenosos terribles. El frasco ofrecido contiene

8.200 gramos, teniendo este metal las cualidades de ser muy pesado, pulverulento, de color de chocolate y la de ser la sustancia tóxica más activa que se conoce. Las alteraciones organicas producidas por el ácido ósmico son variadas y numerosas, y los que estudian este cuerpo experimentan sus efectos. Con la muestra de osmium presentada, transformada en ácido ósmico, con peso de 10 kilos próximamente, habria para envenenar á todo el género humano. Un solo miligramo de este cuerpo esparcido en una sala basta para poner enfermas á todas las personas que estén presentes. Desgraciadamente no se conoce ningun antidoto para este veneno.

Dice «El Orden»:

En Rotterdam ha fallecido una dama católica que ha testado en favor de los fracones toda su fortuna, consistente en 2 millones de florines.

Este testamento de la señora católica no me parece muy católico.

Refiere un periódico que entre dos pueblos rurales de uno de los tres departamentos meridionales de Francia, se encontraron dos corrientes de viento, produciendo una tromba con velocidad de 24 metros por segundo, sobre un vivero de pescado. En un momento aspiró la tromba toda el agua y los peces y fué á romperse sobre el patio de la casa de un vecino que se vio inundado por esta sorprendente lluvia. El dueño del vivero reclamó sus peces; pero el nuevo poseedor los defiende fundándose en el derecho de accesion y el asunto se ha llevado á los tribunales.

El médico que hizo la utopía al cadáver del célebre Donizeti, pidió y obtuvo el permiso de guardar la parte superior del cráneo. Mientras vivió fue conservado este recuerdo como una reliquia; pero á su muerte, el heredero que debía ser tendero, no sabiendo en qué utilizar este objeto, hizo de él un platillo donde arrojaba la moneda de cobre. El municipio de Bergamo supo afortunadamente este hecho escandaloso y ha reclamado el glorioso cráneo, cuya devolucion se verificará en breve.

ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia once de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este juzgado siendo la postura competente, la casa número veinte y seis de la calle de Riego de esta ciudad perteneciente á la herencia intestada de Pedro Orfila y Olives, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en poder del Pregonero público. Dado en Mahon á diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Por su mandado Juan Pons, Esno. 2

HAGO SABER: que el dia veinte de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle de Santa Teresa de esta ciudad marcada con el n.º 26 perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á veinte de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 2

HAGO SABER: Que el dia seis de Agosto próximo á las once de la

mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una viña de unas siete mil cepas sita en Trebaluger del distrito de Villa-Carlos, procedente de la herencia de Gaspar Arbana, bajo las condiciones contenidas en el albalan que obro en poder del pregonero; en la inteligencia que se ha retrasado dicha viña en 1530 pesetas.

Dado en Mahon á 30 de Junio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 2

MADAME COSTES, MODISTA FRANCESA

conocida ya en esta ciudad, tiene el honor de participar á las señoras y señoritas que en breve llegará á ésta procedente de París con un grande y variado surtido de sombreros de última novedad para señoras y niños, encargándose de todo el trabajo relativo al arte de sombreros y guarniciones.

Su permanencia en ésta será solo de 15 dias.

Madame Costes espera de sus numerosos conocidos la confianza que durante la última vez la dispensaron.

Píldoras y Ungüento HOLLOWAY.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen: á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimitativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

CHOCOLATES DE LAS FAMILIAS.

De la muy acreditada fabrica Compañia Colonial de Madrid, PREMIADA CON QUINCE MEDALLAS. En la confiteria LA PALMA, calle Adnover n.º 17, se acaba de recibir un gran surtido de dichos CHOCOLATES, incluso en ellos el premiado por SU SANTIDAD PIO IX y el muy fino CHOCOLATE ATEMPERANTE, muy especial para tomar la HOMEOPATIA, para los temperamentos delicados y pa-

ra viaje: ofrece además la ventaja de poderse gastar crudo, siendo así, aun mas agradable al paladar.

Tambien se acaban de recibir Paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, TAPIOCA y SAGU de las Indias, y los muy excelentes CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION AROMA concentrados y á precios sumamente ventajosos al comprador.

En dicha confiteria se encontrarán frescos CABELLOS DE ANGEL á 30 céntimos la libra.

ARANJAT á 24 céntimos idem y GASEOSAS EN POLVO á 20 céntimos docena.

BAÑOS.

Desde hoy quedan abiertas al público tres casillas situadas en la parte más próxima á la Cuesta Larga.

Se despacha el abono en la calle de San Elix n.º 5, ó bien en el Almacén n.º 85 de la misma orilla.

Para vender.

Lo está el huerto y casa calle San Carlos, esquina á la de San Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al señor Fábregues, plaza de Espartaco n.º 9.

AL PÚBLICO.

Se participa que todos los dias á las ocho y media de la mañana habrá el coche de Juan Barceló (Cocera) en la Esplanada, que saldrá para el pueblo de San Luis.

En la imprenta de este periódico se venden Fes de Vida y Manifiestos de Nacimiento, al mismo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

Biblioteca Pública de Mahon.

Esta Biblioteca estará abierta todos los dias, ménos los domingos y festivos, de 9 y media de la mañana á 12 y media de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 6 de Julio de 1874.—El Bibliotecario interino, Miguel Roura. 3

Sorteo 27.—A continuacion

publicamos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Table with columns: Suertes, Pesetas, Suertes, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fábregues. Castillo, 58.